

*Declaración de los Pueblos Indígenas en la Sesión de Clausura de la Ronda de Negociaciones del Borrador Cero hacia Río 20.*

El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas leyó la tarde del viernes 4 de mayo la siguiente Declaración en la sesión de clausura de la Segunda Ronda de Negociaciones del Borrador Cero que se realizó en Nueva York, Estados Unidos.

**Señor Presidente y Delegados:**

A la conclusión de esta ronda de negociaciones nuestro grupo mayor de los pueblos indígenas queremos presentar nuestra preocupación por los mecanismos y los niveles de participación que se dan a los pueblos indígenas.

La propuesta de "economía verde" nos trae muchas preocupaciones. No aceptamos que sea utilizada por las corporaciones y los Estados para continuar replicando el mismo modelo destructivo y explotador de "desarrollo económico", que ha causado las actuales crisis.

Aún nos quedan esperanzas en que Río 20 puede ser una oportunidad para un cambio paradigmático, civilizatorio, donde los pueblos indígenas expresemos nuestros propios conceptos holísticos de desarrollo en el contexto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y tomando en cuenta la equidad, los derechos humanos y los principios tradicionales del conocimiento y el concepto de bienestar definidos por los propios Pueblos Indígenas. Nuestras propuestas son de desarrollo con cultura, identidad, libre determinación.

Orientar a un Desarrollo Sostenible con cultura. Este debe ser el cuarto pilar del desarrollo sostenible. Eso no lo podemos confundir con folklor, desde este pilar podemos aportar el conocimiento tradicional para el verdadero desarrollo sostenible. Donde se deba garantizar el respeto, la protección y el fomento de los conocimientos tradicionales y los modos de vida sostenibles de los pueblos indígenas.

Es fundamental el respeto a nuestro derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado.

Para nosotros es vital que se consideren los derechos de la Madre Tierra, porque ella es nuestra fuente de vida, espiritualidad, sabiduría y conocimiento. Ella encierra la vida y la armonía que tenemos los seres, por eso es nuestro deber protegerla.

Por lo tanto el texto de Río 20 debe considerar sus derechos y protección para garantizar la vida para las futuras generaciones.

**Gracias.**